

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 001-2023-MDI/CS - PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "REHABILITACIÓN DE LA BOCATOMA YUNGUY, DISTRITO DE IHUARI, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA, CON CÓDIGO ARCC N° 189"

En el distrito de Ihuari provincia de Huaral departamento de Huancavelica, a los 05 días del mes de julio del año 2023, en la Sub Gerencia de Logística y Abastecimiento ubicado en la Plaza de Armas S/N Ihuari, a las 09:00 horas, se reunieron los Miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución de Gerencia Administrativa N° 003-2023-GA/MDI, encargado de conducir y desarrollar el **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 001-2023-MDI/CS -PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "REHABILITACIÓN DE LA BOCATOMA YUNGUY, DISTRITO DE IHUARI, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA, CON CÓDIGO ARCC N° 189"**, por un valor referencial de **S/ 715,034.69 (Setecientos Quince Mil Treinta y Cuatro Con 69/100 Soles)**, a fin de efectuar la apertura de ofertas electrónicas, evaluación y otorgamiento de la buena pro de acuerdo a lo siguiente:

El quórum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE	EDWIN ABAD NACIMIENTO RAMOS	Titular	X	Dependencia:	Sub-Gerencia de Logística y Abastecimiento.
		Suplente			
1ER MIEMBRO	JASON GAMARRA DUEÑAS	Titular	X	Dependencia:	Sub-Gerencia de Infraestructura y Obras.
		Suplente			
2DO MIEMBRO	RAMON SUSANIBAR PROSPERO JHEISSON.	Titular	X	Dependencia:	Sub-Gerencia de Desarrollo Económico.
		Suplente			

PRIMERO: De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes a través del SE@CE los siguientes proveedores:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE	RUC
1	CONSTRUCTORA VANESSA ORIETTA SRL	20144691173
2	CIMENTOS CONTRATISTAS GENERALES SAC	20407842929
3	CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C.	20407863250
4	ENTRAVESA S.R.L.	20533687602
5	FOREX CONSTRUCTIONS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - FOREX CONSTRUCTIONS E.I.R.L.	20541517139
6	INVERSIONES Y SERVICIOS IBIZA E.I.R.L.	20542059291
7	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20542513439
8	RINSON SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20606820993
9	GEOS CONSTRUCCION E.I.R.L.	20610857800

SEGUNDO: En el día y en el horario señalado en las Bases, los postores presentaron sus ofertas a través del SE@CE, siendo los siguientes:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	RUC	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O COMÚN DEL CONSORCIO	FECHA DE PRESENTACIÓN	HORA DE PRESENTACIÓN ELECTRÓNICO
1	CONSORCIO AGROYUNGUY INTEGRADO POR: - FOREX CONSTRUCTIONS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - FOREX CONSTRUCTIONS E.I.R. - GEOS CONSTRUCCION E.I.R.L.	20541517139 20610857800	SR. PICHIHUA PUSE GERMAN GEANCARLO DNI N° 46273119	04/07/2023	21:30:45

TERCERO: Acto seguido, los miembros del Comité de Selección procedieron a la apertura de la oferta de los postores para verificar la presentación de la documentación de carácter obligatorio según el artículo N° 37 del Reglamento del Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios, para su **ADMISIÓN**; resultando lo siguiente:

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LOS POSTORES SEGÚN ORDEN DE REVISIÓN DE OFERTAS
		CONSORCIO AGROYUNGUY INTEGRADO POR: FOREX CONSTRUCTIONS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - FOREX CONSTRUCTIONS E.I.R. GEOS CONSTRUCCION E.I.R.L.
a)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE
b)	Declaración jurada de datos del postor con indicación del correo electrónico al que se le notifican las actuaciones del procedimiento de selección y la ejecución contractual (Anexo N° 1).	SI CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 37 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE
d)	Declaración jurada que acredite el cumplimiento del requerimiento, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3).	SI CUMPLE
e)	Oferta económica SOLES, consignando además el Costo Directo, Gastos Generales Fijos, Gastos Generales Variables, Utilidad e Impuesto General a las Ventas y el detalle de precios unitarios, cuando dicho sistema haya sido establecido en las bases, debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE. Adicionalmente, se debe adjuntar el Anexo N° 4 en el caso de procedimientos convocados a precios unitarios. En el caso de procedimientos convocados a suma alzada también se debe adjuntar el Anexo N° 4, cuando corresponda indicar el monto de la oferta de la prestación accesoria o que el postor goza de alguna exoneración legal. El postor acompaña a la oferta económica el Detalle de Precios Unitarios. El monto total de la oferta y de los subtotales que lo componen debe ser expresado con dos decimales.	SI CUMPLE MONTO OFERTADO S/ 643,531.23
f)	Carta de compromiso de presentación y acreditación del personal especialista y equipamiento conforme lo señalado en el requerimiento, según lo previsto en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 5)	SI CUMPLE
g)	Contrato de Consorcio con firmas legalizadas, detallando el porcentaje de obligaciones de cada consorciado. Este contrato debe presentar el contenido mínimo según el Anexo N° 6.	SI CUMPLE
CONDICIÓN DE LA OFERTA		ADMITIDO

CUARTA: Acto seguido se procedió a **EVALUAR LAS OFERTAS TÉCNICAS DE LAS OFERTAS ADMITIDAS**, en concordancia con los factores de evaluación establecidos en las bases del procedimiento de selección obteniendo el siguiente resultado:

PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA:			
1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 01	CONSORCIO AGROYUNGUY INTEGRADO POR: FOREX CONSTRUCTIONS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - FOREX CONSTRUCTIONS E.I.R. GEOS CONSTRUCCION E.I.R.L.	
	FACTORES		PUNTAJE
	EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES	M >= (2.5) veces el valor referencial:	100.00 puntos
	TOTAL, DE PUNTAJE DE EVALUACIÓN TÉCNICA		100.00 puntos

QUINTO: De acuerdo con la evaluación técnica realizada, los siguientes postores acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que ha obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo sesenta (60) puntos establecidos en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	MONTO DE LA OFERTA	FACTOR DE EVALUACIÓN	TOTAL, PUNTAJE ECONÓMICO
			$P_i = \frac{O_m \times PMPE}{O_i}$	
1	CONSORCIO AGROYUNGUY INTEGRADO POR: - FOREX CONSTRUCTIONS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - FOREX CONSTRUCTIONS E.I.R. - GEOS CONSTRUCCION E.I.R.L.	S/ 643,531.23	100.00	100.00 PUNTOS

SEXTO: De acuerdo con la evaluación técnica y económica realizada, el orden de prelación es el siguiente:

RESULTADOS FINALES DE EVALUACIÓN TÉCNICO – ECONÓMICO			
COEFICIENTE DE PONDERACIÓN	TÉCNICO	0.40	
	ECONÓMICO	0.60	
EVALUACIÓN FINAL Y ORDEN DE PRELACIÓN			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CÁLCULO DEL PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1 CONSORCIO AGROYUNGUY INTEGRADO POR: - FOREX CONSTRUCTIONS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - FOREX CONSTRUCTIONS E.I.R. - GEOS CONSTRUCCION E.I.R.L.	100(0.40) + 100(0.60)	100.00 PUNTOS	1ER LUGAR

SÉPTIMO: Los miembros del Comité de Selección, por unanimidad dan por aprobados los resultados de la evaluación y otorgamiento de la buena pro de la **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 001-2023-MDI/CS -PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "REHABILITACIÓN DE LA BOCATOMA YUNGUY, DISTRITO DE IHUARI, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA, CON CÓDIGO ARCC N° 189"**, y se OTORGA LA BUENA PRO DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE DETALLE:

Nº	POSTOR	MONTO ADJUDICADO	CONDICIÓN
1	CONSORCIO AGROYUNGUY INTEGRADO POR: ➤ FOREX CONSTRUCTIONS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - FOREX CONSTRUCTIONS E.I.R. ➤ GEOS CONSTRUCCION E.I.R.L.	S/ 643,531.23	ADJUDICADO

OCTAVO: Finalmente siendo las 12:55 horas del mismo día, mes y año, se da por concluida la presente, procediendo a suscribirla en señal de conformidad los miembros del Comité de Selección y regidores presentes y se recomienda adicionalmente en cumplimiento al numeral 43.6 del artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y del numeral 1.16 del Artículo IV del Título Preliminar de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, que los encargados mediante delegación de funciones, **realicen la fiscalización posterior de los documentos del postor ganador con la buena pro**, pasando por ultimo a suscribir la presente acta en señal de conformidad.



EDWIN ABAD NACIMIENTO RAMOS
Presidente (T) Comité de Selección



JASON GAMARRA DUEÑAS
Primer (T) Miembro del Comité de Selección



RAMÓN SUSANIBAR PROSPERO JHEISSON
Segundo (T) Miembro del Comité de Selección